



**BASAURI**  
Udala · Ayuntamiento



Bandera Berdea

GIZARTE POLITIKAKO ARLOA  
AREA DE POLITICA SOCIAL

LANKIDETZA-COOPERACION

DECRETO Nº 1514/2018

Basauri, a 27 de Abril de 2018.

Vistas las Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones municipales del Area de Política Social aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 1261/2018 de 10 de abril de 2018, publicadas en el BOB nº 78 de 24 de abril de 2018.

Desde esta Alcaldía y en virtud de las competencias que le otorga el artículo 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás legislación vigente se **DISPONE** lo siguiente:

**PRIMERO:** Autorizar el gasto para la concesión de subvenciones municipales en el año 2018 para "Proyectos de Cooperación al desarrollo" en el ámbito de Cooperación del Area de Política Social conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION DE LA PARTIDA	PARTIDA	IMPORTE
T. C. Proyectos de Cooperación al desarrollo.	11 2317 48102	140.000,00€

**SEGUNDO:** Aprobar la "Convocatoria para la concesión de subvenciones municipales para "Proyectos de Cooperación al desarrollo" en el ámbito de Cooperación del Area de Política Social año 2018", de acuerdo a lo especificado en el Anexo adjunto.

**TERCERO:** Ordenar la publicación de la presente Convocatoria en el Boletín Oficial de Bizkaia y en uno de los diarios de mayor difusión del Territorio Histórico así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Basauri y en la web municipal, desde el día de su aprobación hasta el último día de presentación de solicitudes.

EL ALCALDE




Fdo. Andoni Busquet Elorrieta



Por medio de la presente se solicita la autorización del gasto que figura en el anverso.

Basauri, 24 de abril de 2018

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO  
DE POLITICA SOCIAL,



Fdo: Amaia Plaza

EL DELEGADO DEL AREA



Fdo: Asier Irigorri

EKONOMI ARLOA
AREA ECONOMICA
BARNE KONTROLA
CONTROL INTERNO
Fiskalizazio Txostena
Informe de Fiscalización
ADOS DAGO
CONFORME
Data/Fecha: 26 ABR 2018